



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Juzgado Segundo Civil del Circuito - Soacha Cundinamarca

Asunto	Aviso artículo 45 del C.P.L
Tipo de Proceso	Ordinario laboral
Radicación del Proceso 257543103002 201900136	
Soacha, ocho (8) de mayo de dos mil veintitrés (2023)	

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO SOACHA CUNDINAMARCA EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ART. 45 DEL C.P.L (Art. 5º. de la Ley 1149 de 2007) FIJA EL PRESENTE

AVISO

A efecto de INFORMAR que mediante PROVIDENCIA dictada en audiencia celebrada el **ocho (8) de mayo de dos mil veintitrés (2023)**, dentro del proceso **ordinario laboral de primera instancia** No. **2019-00136** promovido por **Ana Lucía Marroquín Torres** contra **Herederos determinados del causante Jaime Marroquín Torres: señores Jaime Marroquín Muñoz, María Yolanda Marroquín Muñoz y Edgar Alirio Marroquín Muñoz, y herederos indeterminados del causante Jaime Marroquín Torres**, en la que se dispuso:

“... Cumplido lo anterior citar a las partes para el día **quince (15) de mayo de 2023, a la hora de las 9:00 a.m.**, fecha y hora dentro de la cual se llevará a cabo la continuación de la audiencia de **TRÁMITE Y JUZGAMIENTO** de que trata el numeral 4º del artículo 11 de la ley 1149 de 2007, el cual modificó lo previsto en el artículo 77 del C.P. del T. y la S.S.

En este estado de la diligencia se requiere a las partes, para que comparezcan personalmente a la audiencia de trámite y juzgamiento”

Siendo las siete y treinta (7:30) a.m., se fija el presente aviso en la secretaria de este Despacho por un (1) día, hoy nueve (9) de mayo de dos mil veintitrés (2023) y se desfija hoy nueve (9) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a la hora de las 4:00 p.m.

JAIRO ARMANDO MORENO VILLAMIZAR
SECRETARIO AD HOC